



## FIDE PARTICIPA EN REUNIÓN DE MINISTROS DE ENERGÍA DE MESOAMÉRICA

México, D.F. a 08 de diciembre de 2013.- El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), asistió a la *Reunión de Ministros de Energía de Mesoamérica*, celebrada el pasado 6 de diciembre, en la Ciudad de Panamá, Panamá; cuyo objetivo fue desarrollar un primer acercamiento para la elaboración de la *Agenda Mesoamericana de Energía*.

El FIDE, junto con funcionarios de la Secretaría de Energía, formó parte de la delegación que representó al sector energético mexicano en esta reunión, en la que se aprobó el memorando de entendimiento sobre el establecimiento del *Programa*

*Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de Energía (PMUREE)*, que está integrado por Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El PMUREE busca la formulación de planes y programas regionales para la elaboración e instrumentación de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales en materia de eficiencia energética; la promoción, capacitación y fortalecimiento de capacidades de sus integrantes; y el fomento al intercambio de conocimientos y experiencias para desarrollar proyectos específicos en la región

mesoamericana.

El Fide, a través del Subdirector de Operaciones, José Antonio Urteaga, compartió ante representantes del sector energético en América Latina su experiencia en la materia con una ponencia sobre "Financiamiento en los temas de Eficiencia Energética y Cambio Climático, más allá del mecanismo de Desarrollo Limpio".

En este encuentro también se firmó la *Estrategia Regional de Iluminación Eficiente para Centroamérica*, la cual busca discontinuar el uso de productos ineficientes de iluminación para el año 2016, a nivel mundial.



## LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA POSPONE UN AÑO LA SALIDA DEL MERCADO DE LAS LÁMPARAS INCANDESCENTES.

08 de Diciembre de 2013

Boletín de Prensa 126

Secretaría de Energía

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) ha decidido modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-028-ENER-2010, Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba, a fin de que se posponga por un año la salida final del mercado mexicano de las lámparas incandescentes (focos) de uso general.

Esto significa que las tiendas pequeñas y grandes que actualmente comercializan lámparas incandescentes de 40 y 60 watts podrán seguir ofreciéndolas al público durante 2014, junto al resto de la gama de productos que ya están en el mercado; asimismo, los importadores pueden seguir suministrado estos productos al mercado mexicano.

Paralelamente, han dado inicio los trabajos de preparación de un programa piloto orientado a la población de más bajos ingresos

en zonas rurales de nuestro país, que será operado por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), a fin de apoyar a este sector en el proceso de la salida definitiva de las lámparas incandescentes del mercado nacional.

Cabe señalar que hoy en día, las lámparas incandescentes son el dispositivo eléctrico más barato, con precios que oscilan entre los 5 y los 10 pesos. Por su parte, las lámparas fluorescentes compactas (LFC) cuestan cinco y hasta diez veces más que los focos convencionales, aunque duran hasta diez veces más.

Sin embargo, es importante referir que los procesos globales de prohibición de manufactura y venta de las lámparas incandescentes implican que la capacidad de producción masiva de éstas haya venido disminuyendo con la reducción de los mercados y que las regulaciones similares a la NOM-028 en países de gran población como Brasil (que prohibirán las incandescentes a partir

de 2015) llevarán a que, prácticamente, desaparezca la oferta de esta tecnología.

La determinación de posponer por un año la salida final de las lámparas incandescentes de uso general del mercado mexicano ha sido consultada con los principales fabricantes e importadores de lámparas de uso general y transmitida a los miembros del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la CONUEE.

Adicionalmente, a lo largo de 2014, se recordará a la población en general de la inminente eliminación de las lámparas incandescentes del mercado no solo nacional sino mundial y se seguirá promoviendo, por todos los medios posibles, que la población migre de manera definitiva a las nuevas tecnologías de iluminación que, teniendo un mayor costo inicial, consumen un mínimo de cuatro veces menos energía, duran más y, por lo mismo, tienen un impacto económico menor desde una perspectiva de su ciclo de vida.



## BENEFICIA ECO-CRÉDITO EMPRESARIAL A MÁS MIPYMES

México, D.F. a 4 de diciembre de 2013.- El Programa de Ahorro y Eficiencia Energética Empresarial PAEEEM (Eco-Crédito Empresarial) otorgó mil 131 financiamientos a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en el periodo julio-septiembre de 2013, para adquirir mil 749 equipos de alta eficiencia energética; así lo informó la Dirección General del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) en el marco de su 96ª Sesión del Comité Técnico, celebrada el pasado 29 de noviembre. Esta cifra representa un incremento de 31 por ciento con relación a los 862 créditos otorgados en el segundo trimestre de este año para la sustitución de equipos obsoletos por otros de alta eficiencia energética.

Para la adquisición de los mil 749 equipos financiados se otorgó un total de 37.9 millones de pesos, así como un incentivo energético por 3.97 millones de pesos. Con ello se registra un acumulado al mes de septiembre de 3 mil 429 equipos

adquiridos, entre los que se encuentran refrigeradores comerciales, equipos de aire acondicionado, iluminación, motores y subestaciones eléctricas, y un total de 75.6 millones de pesos otorgados a través de este programa.

Cabe destacar que el programa otorga un incentivo energético (un bono de "chatarización") hasta por 10 por ciento del costo de los equipos sustituidos –en el caso de refrigeradores, aires acondicionados y motores eléctricos–, el cual se resta al monto del crédito recibido, reduciendo el saldo insoluto.

La disposición final de los equipos obsoletos está a cargo de los Centros de Acopio y Destrucción (CAyD) inscritos en el programa; ahí, los aparatos son desmantelados para confinar los residuos que contienen, especialmente gases refrigerantes en los casos de refrigeradores comerciales y equipos de aire acondicionado, lo que aporta grandes beneficios medioambientales, pues además se

reciclan materiales como acero, cobre y aluminio.

El PAEEEM ha mostrado un crecimiento sostenido desde su implementación el año pasado, lo que demuestra el creciente interés de los micro, pequeños y medianos empresarios en el ahorro energético, el beneficio económico y la optimización de los procesos productivos, resultado del cambio de sus equipos obsoletos, por nuevas tecnologías de alta eficiencia energética.

Eco-Crédito Empresarial está dirigido a usuarios con tarifa eléctrica comercial 2 y 3, correspondientes a los ámbitos comercial, industrial y de servicios, que desean sustituir sus aparatos antiguos por equipos de alta eficiencia energética. Los beneficiarios pueden obtener hasta 350 mil pesos de financiamiento para la sustitución de sus equipos, lo que puede redituarse en un ahorro de 30% en el consumo y pago de electricidad.

## CONSEJOS DE AHORRO DE ENERGÍA EN TEMPORADA DECEMBRINA



México, D.F. a 09 de diciembre de 2013.- Las festividades navideñas se acercan, por ello, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) invita a la ciudadanía a que haga un consumo racional de electricidad que le permita celebrar y pasarlo bien en estas fechas con responsabilidad y seguridad.

En esta época del año se registra un importante incremento en el consumo energía en los hogares por el uso de aparatos eléctricos y series de luces navideñas, aunque gran parte se debe también a los hábitos de los usuarios al momento de consumir energía. Por

ello, es importante tomar en cuenta una serie de medidas para hacer un mejor uso de este recurso y, al mismo tiempo, evitar accidentes.

Algunas de las recomendaciones son:

- Utilizar el mínimo de series navideñas posible.
- Que éstas sean de focos LED, pues consumen hasta 88 por ciento menos energía eléctrica que las series de focos incandescentes, y adquirirlas en el mercado formal para, en caso de requerirlo, estar en posibilidad de hacer válida la garantía.
- Encender las series a partir de las 19:00 horas hasta las 23:00 horas, y desconectarlas cuando no se utilicen.
- Procurar, en lo posible, el uso de dispositivos automáticos de encendido y apagado.
- Asegurarse de que, en caso de los adornos exteriores, las luces sean adecuadas para este uso y proteger las conexiones contra las inclemencias del tiempo.
- No unir más de tres juegos de

series en un mismo contacto, ya que se corre el riesgo de sobrecarga en la instalación, peligro de sobrecalentamiento, operación deficiente, posibles interrupciones de energía, cortocircuitos y otros daños.

- Al salir de vacaciones, desconectar todos los aparatos que no sean indispensables y dejar activos sólo los interruptores necesarios.

El aumento en el consumo de energía eléctrica puede también deberse al uso de la calefacción, sobre todo en la zonas donde la temperatura desciende sensiblemente. Por ello, se sugiere la adquisición de calentadores de ambiente con dispositivos de control automático.

También es recomendable sellar puertas y ventanas para conservar el calor al interior de los hogares y así evitar la sobreutilización de la calefacción. De igual manera, se sugiere un aislamiento adecuado de techos, paredes, coladeras y lavabos, por el mismo motivo.

## NOMBRAN A CARLOS GONZÁLEZ NUEVO TITULAR DE CONTRALORÍA EN FIDE

México, D.F. a 16 de diciembre de 2013.- El ingeniero Carlos Erazmo González y Arriaga fue nombrado titular de la Unidad de Contraloría del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE).

Carlos González es ingeniero en Comunicaciones Eléctricas y Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), además, fue profesor en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, de la misma casa de estudios.

En su amplia trayectoria laboral ha tenido diversas responsabilidades: fue subdelegado en la Delegación Iztapalapa; asesor del Senado de la República, entre otras, y ha sido Contralor Interno en la Delegación de Tláhuac, el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría del Medio Ambiente. Antes de unirse al FIDE, se venía desempeñando como subdirector en la Dirección de Políticas Públicas de la Auditoría Superior de la Federación.

